

*Presidente de la República Oriental del Uruguay*

Montevideo, junio 24, 2009.

**Cr. Juan José Sarachu.**  
**Presidente de la Comisión Honoraria del Cooperativismo.**  
**Presente.**

Estimado Presidente:

Compromisos anteriormente agendados me impedirán asistir al acto convocado por esa Comisión con motivo del Día Internacional del Cooperativismo.

Agradezco acepte mis excusas y comparta con los asistentes a dicho acto mi reconocimiento a la trayectoria del movimiento cooperativo uruguayo como instrumento eficaz no sólo para contribuir al desarrollo económico y social del país, sino también para fortalecer su democracia.

Una trayectoria en la cual la Ley General de Cooperativas aprobada y promulgada en octubre ppdo. y los avances tanto en el II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural como en el diseño de un Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo marcan un presente también comprometido con el futuro.

Aprovecho esta ocasión para distinguir la labor de la Comisión Honoraria del Cooperativismo en su conjunto y la suya en particular.

Lo saluda muy cordialmente,



**Dr. Tabaré Vázquez.**  
**Presidente de la República Oriental del Uruguay**

*Oficinas de la Presidencia de la República*  
*Av. Joaquín Suárez 3773*